

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales:

Don Juan José Gutiérrez Suárez, don Alberto Dou Más de Xexas, don Antonio Valle Sánchez, don Manuel Valdivia Ureña, don Baldomero Rubio Segovia y don Manuel Antonio Fugarolas Villamarín, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de Sevilla, el tercero; de Valencia, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero.

Vocales suplentes:

Don Rafael Rodríguez Vidal, don Rafael Aguilo Fuster, don Mariano Gasca González, don Nacere Hayek Calil, don Jesús Muñoz Díaz y don José Luis Rubio Segovia, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de Barcelona, el segundo; de Granada, el tercero; de La Laguna, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el quinto y de la Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21171 *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villante.

Vocales:

Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, don Jesús Sainz y Sainz Pardo, don Esteban Santiago Calvo, don Jorge Bozal Fes, doña Ana María Galarza Basanta, y don José Cabo Soler, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de Zaragoza, el segundo; de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario el tercero y Profesores numerarios de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto y de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Pérez Álvarez Osorio.

Vocales suplentes:

Don Angel Santos Ruiz, don Federico Mayor Zaragoza, don Manuel Ruiz Amil, don José Antonio Lozano Teruel, don Santiago Gascón Muñoz y don Enrique Concastell Bas, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de Murcia, el cuarto; de Oviedo, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de

regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21172 *ORDEN de 28 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peñalé.

Vocales:

Don Pedro Cartujo Estébanez, don José María Codina Vidal, don Salvador Bracho del Pino, don Juan Andrés de Agapito Serrano, don Isidro Ramos Salavert y don Luis Alberto Bailón Vega, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y segundo; Santander, el tercero; Salamanca, el cuarto y Profesores agregados de la Universidad de Bilbao, el quinto y Valladolid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Maximino Rodríguez Vidal.

Vocales suplentes:

Don Justo Mañas Díaz, don Antonio Civit Breu, don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Galava, don Juan Ayala Montoro, don José Manuel Mira Mira, y don Francisco Serra Mestres, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero; Sevilla, el segundo; Santiago, el tercero; Valladolid, el cuarto y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el quinto y Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21173 *ORDEN de 28 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Amorós Portolés.

Vocales:

Don Oriol Riba Arderiu, don Luis María Sánchez de la Torre, don Juan Antonio Vera Torres, don Juan Rosell Sanuy, don Salvador Reguant Serra y don José Antonio Agueda Villar, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, Autónoma de Barcelona, el cuarto; Oviedo, el segundo; Granada, el tercero, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el quinto y Oviedo, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Virgili Rodón, don Luis Carlos García de Figuerola, doña María Inmaculada Corrales Zarauzo, don José María González Donoso, don Antonio Obrador Tuduri y don Joaquín Villena Morales, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero; Salamanca, el segundo y tercero; Málaga, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el quinto y Zaragoza, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21174 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Veterinaria del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril), se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Veterinaria, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 7 de marzo del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Oviedo (León):

Agregado don Paulico García Partida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21175 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Farmacia del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Farmacia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 12 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Alcalá de Henares:

Catedrático don Manuel Ortega Mata y Agregado don Carlos Alvarez Ibarra.

Madrid-Complutense:

Agregado, doña Pilar Pardo García, en lugar de don Manuel Ortega Mata.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21176 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 17 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Alcalá de Henares:

Catedrático don Santiago García Echevarría y Agregado don Enrique Martínez Moreno.

Santiago:

Catedrático don Jaime García Lombardero Viñas, en lugar de don José Antonio Gómez Segade.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21177 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Derecho, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero siguiente) se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Derecho, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 13 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Bilbao.—Catedrático, don Eusebio González García y Profesor agregado, don Antonio Beristain Ipiña.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.